

## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 168 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 12 ABR 2018

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 11 de abril del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

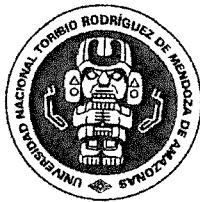
Que, mediante Rectoral N° 0206-2002-UNAT-A-CO/P, de fecha 29 de octubre del 2002, se resuelve nombrar con antigüedad del 21 de octubre del 2002, a los ganadores de las plazas docentes convocadas mediante Concurso Público N° 004-2002-UNAT-A, encontrándose en la relación de docentes el Ing. Juan Manuel Garay Román, como Profesor Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería, Departamento Académico de Ciencias Básicas de la UNTRM;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 138-2011-UNTRM/CU, de fecha 15 de diciembre del 2011, se aprueba la promoción a la categoría y modalidad de Profesores Principales, a partir del 01 de enero del 2012, a los Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, encontrándose en la relación de docentes promovidos el Ing. Juan Manuel Garay Román, a la Categoría de Profesor Principal a TC;

Que, con Carta Notarial, de fecha 10 de abril del 2018, el Dr. Juan Manuel Garay Román, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Docente Principal a Tiempo Completo, de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM, a partir del 11 de abril del 2018, solicitando la dispensa del plazo de dar aviso por escrito con 30 días de anticipación, agradeciendo la oportunidad de haber laborado en la institución a su cargo;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 11 de abril del 2018, aprobó aceptar la renuncia formulada por el Dr. Juan Manuel Garay Román, al cargo de Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 11 de abril del 2018;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 168 -2018-UNTRM/CU

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 11 de abril del 2018, la renuncia irrevocable formulada por el Dr. Juan Manuel Garay Román, identificado con DNI N° 17808601 al cargo de Docente Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
Policarpio Chauca Valqui Dr.  
REGTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
ING. FERNANDO ISAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.  
FIEC/SG  
c/1m/